



Anuncio de licitación

Número de Expediente **10431/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-08-2024 a las 09:50 horas.



Servicio de primeros auxilios, sanitario y socorrismo para las actividades del Servicio Insular de Deportes.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 50.000 EUR.

→ Importe 50.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 85140000 - Servicios varios de salud.

→ 85143000 - Servicios de ambulancia.

→ 92620000 - Servicios relacionados con los deportes.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=O8vkUl8D1AmkU02jNGj1Fw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=SngyMu0QQU0QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n

→ (35500) Arrecife España

→ ES70

Contacto

→ Teléfono +034 928598500

→ Fax +034 928800353

→ Correo Electrónico

organodecontratacion@cabildodelanzarote.com

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote

→

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote

→

Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/>

Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n
→ (35500) Arrecife España

Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/>

Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n
→ (35500) Arrecife España

Dirección de Visita

→ Avda. Fred Olsen S/N
→ (35500) Arrecife España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 928598500
→ Correo Electrónico
organodecontratacion@cabildodelanzarote.com

Recepción de Ofertas

→ Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/>

Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n
→ (35500) Arrecife España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/08/2024 a las 10:00
→ Observaciones: El horario final de presentación de
ofertas acabará a las 9:00 horas en la Comunidad
Canaria

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 21/08/2024 a las 11:00 horas
→ El horario de apertura de ofertas corresponde con la hora
oficial de la Comunidad Canaria.

Lugar

→ Departamento de Contratación

Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen S/N
→ (35500) Arrecife España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Servicio de primeros auxilios, sanitario y socorrismo para las actividades del Servicio Insular de Deportes.

→ Descripción del procedimiento

Servicio de primeros auxilios, sanitario y socorrismo para las actividades del Servicio Insular de Deportes.

→ Valor estimado del contrato 50.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 50.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85140000 - Servicios varios de salud.

→ 85143000 - Servicios de ambulancia.

→ 92620000 - Servicios relacionados con los deportes.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Lanzarote

→ Código de Subentidad Territorial ES708

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP (ver explicación anterior) Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP) , se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone

a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Declaración responsable indicando que cuenta con los medios humanos y materiales mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas. **Umbral:** 35000 **Periodo:** 3 años
Expresión: euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que el volumen anual de negocios, referido al mayor volumen de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de la presentación de las ofertas, es de un importe igual o superior a 50000 euros. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia económica mediante la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 87.3 a) de la LCSP, sin perjuicio de que la acreditación de la solvencia económica de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP. **Umbral:** 50000 **Periodo:** 3 años **Expresión:** euros

Preparación de oferta

- **Sobre Único**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura sobre oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- % Reducción de las tarifas
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 8
 - **Expresión de evaluación** : Porcentaje
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 8

→ N.º DE MEDIOS ADICIONALES A LOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 12

→ Expresión de evaluación : Unidades

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 12

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000013925056 | UUID 2024-000850796 | SELLO DE TIEMPO FechaMon, 05 Aug 2024 09:50:49:110 CEST N.Serie
141982540414126623632443506207007852491 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023